

CARLOS A. ECHEVESTI - ROSARIO ECHEVESTI dirección

CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANÁLISIS DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL
CONCORDADO CON EL CPCCN

1

ARTÍCULOS 1 - 357

DISPOSICIONES GENERALES. PROCESOS DE CONOCIMIENTO

AUTORES MARÍA DEL CARMEN ALEMÁN - VICENTE S. ATELA
LUCRECIA COMPARATO - SERGIO D. DELUCIS - CARLOS A. ECHEVESTI
ROSARIO ECHEVESTI - EDUARDO ENRICCI - CECILIA LOPES - TOMÁS MARINO
MANUEL MARRO - MARTÍN MAURIÑO - ALEJANDRO MOLINARI
DANIELA PELUSO - PABLO E. TEJADA - LUCAS J. ZUDAIRE



hammurabi
JOSE LUIS DEPALMA EDITOR

ÍNDICE GENERAL

PALABRAS PREVIAS	11
SANCIÓN	13
ABREVIATURAS	43

CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTE GENERAL

LIBRO I

DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO I

ÓRGANO JUDICIAL

CAPÍTULO I

COMPETENCIA

Art. 1°. Carácter. § 1. La jurisdicción. Concepto. Generalidades. Jurisprudencia. A) Proceso sucesorio. Prórroga. B) Proceso contradictorio patrimonial. Prórroga. C) Proceso de consumo. Prórroga tácita. Orden público. D) declaración oficiosa de incompetencia. Oportunidades. E) Determinación de la competencia. F) Prorrogabilidad en asuntos patrimoniales	53
Art. 2°. Prórroga expresa o tácita. § 1. Prórroga de jurisdicción. Jurisprudencia. A) Relación de consumo. Voluntad. B) Justicia de paz	58
Art. 3°. Indelegabilidad. § 1. Indelegabilidad de la competencia. Jurisprudencia. Comunicación entre jueces de distinta competencia territorial (llamada también «distinta jurisdicción»)	62

ÍNDICE GENERAL

Art. 4°.	Declaración de incompetencia. § 1. Declaración de incompetencia	64
Art. 5°.	Reglas generales. § 1. Competencia: reglas generales. <i>Jurisprudencia</i> . A) Competencia en razón del territorio. Citación en garantía de la aseguradora. Domicilio de la sucursal. B) Competencia en razón de la materia. 1. Amparos (Doctrina legal —SC-BA—. Responsabilidad médica y establecimientos de salud. 2. Justicia de Paz	65
Art. 6°.	Reglas especiales. § 1. Competencia: reglas especiales. <i>Jurisprudencia</i> . A) Cuestiones del derecho de familia. B) Cuestiones generales	69

CAPÍTULO II
CUESTIONES DE COMPETENCIA

Art. 7°.	Procedencia. § 1. Planteos de competencia. <i>Jurisprudencia</i>	71
Art. 8°.	Declinatoria e inhibitoria. § 1. Declinatoria e inhibitoria: sustanciación. <i>Jurisprudencia</i> . Declinatoria e inhibitoria. Trámite. Oportunidad	73
Art. 9°.	Planteamiento y decisión de la inhibitoria. § 1. Inhibitoria: diligencia y resolución	75
Art. 10.	Trámite de la inhibitoria ante el juez requerido. § 1. Inhibitoria ante el juez requerido. <i>Jurisprudencia</i>	76
Art. 11.	Trámite de la inhibitoria ante el tribunal superior. § 1. Trámite de la inhibitoria y resolución del conflicto	77
Art. 12.	Suspensión de los procedimientos. § 1. Suspensión de las actuaciones	78
Art. 13.	Contienda negativa, y conocimiento simultáneo. § 1. Contienda negativa de competencia	78

CAPÍTULO III
RECUSACIONES Y EXCUSACIONES

Art. 14.	Recusación sin expresión de causa. § 1. Sistema. § 2. Concepto. § 3. Legitimación activa. § 4. Legitimación pasiva. § 5. Trámites en los que procede. § 6. Oportunidad para deducirla. § 7. Trámite. <i>Jurisprudencia</i>	79
Art. 15.	Límites. § 1. Más límites al ejercicio del derecho de recusar sin causa. <i>Jurisprudencia</i>	84
Art. 16.	Consecuencias. § 1. Trámite de la recusación sin expresión de causa	85
Art. 17.	Recusación con expresión de causa. § 1. Concepto. Remisión. § 2. Parentesco. § 3. Interés en el pleito. § 4. Pleito pendiente. § 5. Juez acreedor, deudor o fiador de las partes. § 6. Juez denunciador o denunciado. § 7. Juez denunciado en los términos de la ley de enjuiciamiento de magistrados. § 8. Juez defensor de alguno de los litigantes. § 9. Prejuzgamiento. § 10. Beneficios de importancia recibidos por el juez. § 11. Amistad con alguna de las partes. § 12. Enemistad, odio o resentimiento con alguna de las partes. <i>Jurisprudencia</i>	86
Art. 18.	Oportunidad. § 1. Oportunidad para deducir la recusación con expresión de causa. Remisión. <i>Jurisprudencia</i>	94
Art. 19.	Tribunal competente para conocer de la recusación. § 1. Recusación con causa: tribunal competente. a) Legitimación pasiva en la recusación con causa. b) Magistrados llamados a conocer en la recusación planteada	94

Art. 20.	Forma de deducirla. § 1. Trámite de la recusación con causa. <i>Jurisprudencia</i>	95
Art. 21.	Rechazo «in limine». § 1. Trámite del rechazo «in limine» de la recusación con causa. § 2. Tribunal competente	96
Art. 22.	Informe del magistrado recusado. § 1. Trámite de la recusación con causa. Informe del magistrado recusado	97
Art. 23.	Consecuencia del contenido del informe. § 1. Trámite de la recusación con causa. Informe del juez recusado	98
Art. 24.	Apertura a prueba. § 1. Apertura a prueba del incidente. <i>Jurisprudencia</i>	99
Art. 25.	Resolución. § 1. Resolución del incidente. § 2. Recursos contra la decisión. <i>Jurisprudencia</i>	100
Art. 26.	Informe de los jueces de primera instancia. § 1. Trámite de la recusación a un juez de primera instancia. Informe. § 2. Trámite del proceso principal. § 3. Procedimiento ante nuevas recusaciones	101
Art. 27.	Trámite de la recusación de los jueces de primera instancia. § 1. Trámite de la recusación de un juez de primera instancia. Remisión	102
Art. 28.	Efectos. § 1. Efectos de la decisión	102
Art. 29.	Recusación maliciosa. § 1. Recusación maliciosa. <i>Jurisprudencia</i>	103
Art. 30.	Excusación. § 1. Concepto. § 2. Causas por las que procede la excusación. a) Concurrencia de las causales de recusación. b) Motivos de decoro y delicadeza. § 3. Fundamentación de la causal invocada. § 4. Parentesco con otros funcionarios. <i>Jurisprudencia</i>	104
Art. 31.	Oposición y efectos. § 1. Trámite de la excusación	108
Art. 32.	Falta de excusación. § 1. Sanción ante la falta de excusación. § 2. Conocimiento de la causal	109
Art. 33.	Ministerio Público. § 1. Improcedencia de la recusación de los miembros del Ministerio Público. § 2. Excusación	109

CAPÍTULO IV
DEBERES Y FACULTADES DE LOS JUECES

Art. 34.	Deberes. § 1. Sistema. § 2. Concepto y regulación legal. a) Inmediación. b) El tiempo de duración del proceso. Orden para dictar pronunciamientos. c) El tiempo de duración del proceso. Plazos para dictar pronunciamientos. d) Fundamentación y congruencia. e) Dirección del proceso. Principios y reglas. 1. Concentración. 2. Saneario. 3. Igualdad de las partes. 4. Moralidad en el debate. 5. Economía procesal. f) Declaración de temeridad y malicia. <i>Jurisprudencia</i> . Deberes de los jueces. Trato igualitario a los litigantes	110
Art. 35.	Facultades disciplinarias. § 1. Facultades judiciales. § 2. Facultades disciplinarias. a) Testado de frases inadecuadas. b) Exclusión de una audiencia. c) Sanción de multa. <i>Jurisprudencia</i> . Sanciones: testados. Apercibimientos	124
Art. 36.	Facultades ordenatorias e instructorias. § 1. Facultades ordenatorias e instructorias. a) Evitar la paralización del proceso. Preclusión. b) Facultades probatorias del juez. c) Poder de corregir errores materiales y de suplir omisiones de la sentencia. d) Comparecencia de las partes para intentar conciliación o pedir explicaciones. e) Comparecencia de testigos y peritos. f) Mandar a agregar documentos. Remisión. g) Impulso de oficio en	

caso de existencia de fondos inactivos de menores e incapaces. § 2. Nuevos horizontes en materia de gestión judicial. a) El proyecto de oralidad en la provincia de Buenos Aires. b) Descripción del proyecto. 1. Audiencia preliminar. 2. Etapa preparatoria de la audiencia de vista de causa. 3. Audiencia de vista de causa. c) Algunas conclusiones preliminares. **Jurisprudencia.** Facultades. Límites: principio dispositivo, derecho de defensa 129

Art. 37. Sanciones conminatorias. § 1. Facultades conminatorias. **Jurisprudencia.** Sanciones conminatorias ----- 142

CAPÍTULO V
SECRETARIOS

Art. 38. Deberes. § 1. Secretario. Deberes y funciones. **Jurisprudencia.** Secretario, auxiliar letrado: tareas. Revisión ----- 145

Art. 39. Recusación. § 1. Apartamiento del secretario. § 2. Causales de apartamiento. Remisión. § 3. Legitimación activa. Remisión. § 4. Legimitación pasiva. § 5. Trámite. § 6. Consecuencias ----- 148

TÍTULO II
PARTES

CAPÍTULO I
REGLAS GENERALES

Art. 40. Domicilio. § 1. Domicilio. § 2. Determinación del domicilio procesal. § 3. Naturaleza de la imposición. § 4. Formas de la notificación, reglas generales. § 5. Domicilio convencional. **Jurisprudencia.** A) Determinación del domicilio. B) Domicilio y notificación. C) Domicilio convencional ----- 150

Art. 41. Falta de constitución y denuncia de domicilio. § 1. Incumplimiento de las cargas. Consecuencias. § 2. Rebeldía y notificación. **Jurisprudencia.** A) Incumplimiento de las cargas, notificación y consecuencias. B) Rebeldía y notificación ----- 157

Art. 42. Subsistencia de los domicilios. § 1. Cargas y diligencias posteriores. § 2. Subsistencia de los domicilios. § 3. Caducidad de los domicilios. § 4. Situaciones impeditivas de la notificación. § 5. Modificación de domicilios. **Jurisprudencia.** A) Subsistencia de los domicilios. B) Caducidad de los domicilios. C) Situaciones impeditivas de la notificación. D) Modificación de domicilios ----- 161

Art. 43. Muerte o incapacidad. § 1. Contingencias sobrevinientes al inicio del proceso. § 2. Contingencias anteriores al inicio del proceso. § 3. Efectos. § 4. Casos en donde no procede la suspensión. § 5. Extinción de la persona jurídica. **Jurisprudencia.** A) Contingencias anteriores y sobrevinientes al inicio del proceso. B) Efectos. C) Excepciones al principio de suspensión. D) Extinción de la persona jurídica ----- 165

Art. 44. Sustitución de parte. § 1. Sustitución de parte. § 2. La transmisión del objeto litigioso. § 3. Forma de la transmisión del objeto litigioso. § 4. Intervención del adquirente. **Jurisprudencia.** A) Sustitución y sucesión procesal. B) Momento de la sustitución. C) Sustanciación. D) Intervención, modalidades, efectos ----- 171

Art. 45. Temeridad y malicia. § 1. Inconducta y función jurisdiccional. § 2. Temeridad y malicia. § 3. Sanción, oportunidad y alcance. **Jurisprudencia.** A) Inconducta y función jurisdiccional. B) Temeridad y malicia. C) Sanción, oportunidad y alcance ----- 176

CAPÍTULO II
REPRESENTACIÓN PROCESAL

Art. 46. Justificación de la personería. § 1. Actuación en juicio. Personería. § 2. Representación. a) Representación necesaria. b) Representación voluntaria. § 3. Capacidad. § 4. Imposibilidad de presentarla documentación. § 5. Flexibilización en juicios de escaso valor. **Jurisprudencia.** A) Representación procesal. Acreditación. B) Personería. Capacidad procesal. C) Capacidad procesal. Representación. D) Representación. Clases. E) Representación. Acreditación. Control de oficio. F) Representación. Control de oficio. Sanción. G) Representación procesal. Nulidad. H) Representación. Actuación profesional necesaria. I) Representación necesaria. Síndico ----- 183

Art. 47. Presentación de poderes. § 1. Presentación de poderes. § 2. Forma. **Jurisprudencia.** A) Asistencia letrada obligatoria. B) Personería. Acreditación. C) Personería. Acreditación. Forma ----- 189

Art. 48. Gestor. § 1. Gestor. § 2. Casos en los que se presenta. a) Urgencia. b) Plazo. c) Efectos. **Jurisprudencia.** A) Excepción. B) Excepción. Interpretación. C) Nulidad. Interpretación. D) Ratificación tácita. E) Plazos. Cómputo. F) Incumplimiento. Efectos. Nulidad ----- 193

Art. 49. Efectos de la presentación del poder y admisión de la personería. § 1. Mandato. Efectos. **Jurisprudencia.** Mandato. Efectos ----- 198

Art. 50. Obligaciones del apoderado. § 1. Continuación. **Jurisprudencia.** A) Cumplimiento letrado. B) Cese de la representación. C) Sustitución. Inhabilidad ----- 199

Art. 51. Alcance del poder. § 1. Alcance. **Jurisprudencia.** Mandato. Alcance ----- 201

Art. 52. Responsabilidad por las costas. § 1. Responsabilidad del mandatario. **Jurisprudencia.** A) Responsabilidad civil. B) Culpa o negligencia ----- 204

Art. 53. Cesación de la representación. § 1. Cesación de la representación. a) Revocación expresa del mandato en el expediente. b) Renuncia. c) Cese de la personería del poderdante. d) Conclusión de la causa. e) Muerte o incapacidad del poderdante. f) Muerte o inhabilidad del apoderado. **Jurisprudencia.** A) Revocación. B) Renuncia. C) Cese de la personería del poderdante. D) Muerte o incapacidad del poderdante ----- 206

Art. 54. Unificación de la personería. § 1. Unificación de la personería. Requisitos. § 2. Procedimiento. § 3. Efectos. **Jurisprudencia.** A) Unificación de la personería. B) Unificación judicial. C) Representación conjunta. Incompatibilidad ----- 213

Art. 55. Revocación. § 1. Revocación del nombramiento común. § 2. Cesación de la unificación. **Jurisprudencia.** Revocación. Facultad judicial ----- 215

CAPÍTULO III
PATROCINIO LETRADO

Art. 56. Patrocinio obligatorio. § 1. El patrocinio obligatorio. **Jurisprudencia** ----- 217

Art. 57. Falta de firma del letrado. § 1. Falta de firma del letrado: sanción. **Jurisprudencia** -- 221

ÍNDICE GENERAL

Art. 58. Dignidad. § 1. Abogados: dignidad 222

**CAPÍTULO IV
REBELDÍA**

Art. 59. Declaración de rebeldía. § 1. Declaración de rebeldía: requisitos. *Jurisprudencia* ... 223
 Art. 60. Efectos. § 1. Efectos de la rebeldía. *Jurisprudencia* 226
 Art. 61. Prueba. § 1. Prueba. *Jurisprudencia* 229
 Art. 62. Notificación de la sentencia. § 1. Notificación de la sentencia al rebelde. *Jurisprudencia* 230
 Art. 63. Medidas precautorias. § 1. Medidas precautorias: posibilidades. *Jurisprudencia* 231
 Art. 64. Comparecencia del rebelde. § 1. Comparecencia del rebelde. Efectos. *Jurisprudencia* 233
 Art. 65. Subsistencia de las medidas precautorias. § 1. Las medidas precautorias frente a la Comparecencia del rebelde. *Jurisprudencia* 235
 Art. 66. Prueba en segunda instancia. § 1. Prueba en segunda instancia. *Jurisprudencia* ... 236
 Art. 67. Inimpugnabilidad de la sentencia. § 1. Sentencia en rebeldía. Inimpugnabilidad 237

**CAPÍTULO V
COSTAS**

Art. 68. Principio general. § 1. De las costas procesales. Concepto. Principio general. § 2. Excepciones. a) Acuerdo de partes. b) Supuestos particulares y remisiones. *Jurisprudencia* 238
 Art. 69. Incidentes. § 1. Costas en los incidentes. *Jurisprudencia* 242
 Art. 70. Excepciones. § 1. Costas en casos de allanamiento. *Jurisprudencia* 244
 Art. 71. Vencimiento parcial y mutuo. § 1. Vencimiento parcial y mutuo. *Jurisprudencia* ... 247
 Art. 72. Pluspetición inexcusable. § 1. De la «plus petitio». *Jurisprudencia* 249
 Art. 73. Conciliación, transacción y desistimiento. § 1. Costas en los casos de transacción, conciliación, desistimiento y perención de la instancia. a) Desistimiento. 1. Concepto. 2. Desistimiento de la acción. 3. Oportunidad. 4. Desistimiento del derecho. 5. Costas. b) Transacción. Costas. • Normas procesales. c) Conciliación. • Concepto. d) Caducidad de instancia. 1. Concepto. 2. Sentencia y efectos. *Jurisprudencia* 252
 Art. 74. Nulidad. § 1. Las costas en un procedimiento nulo. *Jurisprudencia* 255
 Art. 75. Litisconsorcio. § 1. Costas en casos de litisconsorcio. *Jurisprudencia* 256
 Art. 76. Costas al vencedor. § 1. Imposición de costas a la parte gananciosa 258
 Art. 77. Alcance de la condena en costas. § 1. Composición de las costas del proceso. § 2. Del art. 730 del CCCN. *Jurisprudencia* 258

**CAPÍTULO VI
BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**

Art. 78. Procedencia. § 1. El beneficio de litigar sin gastos. Concepto. Declaración de pobreza. § 2. Fundamento: garantía constitucional. Defensa en juicio, acceso a la justicia e igual-

dad. § 3. Momento de la presentación. § 4. Finalidad instrumental. § 5. Beneficios impuestos por ley. *Jurisprudencia*. A) Competencia. B) Conexidad. C) Procedencia. D) Procedencia. Efecto. E) Fundamento. F) Retroactividad 260

Art. 79. Requisitos de la solicitud. § 1. Requisitos de admisibilidad 267
 Art. 80. Prueba. § 1. Prueba. § 2. Fiscalización. *Jurisprudencia*. A) Actividad probatoria. B) Carga de la prueba. C) Valoración de la prueba. D) Proceso bilateral y contradictorio 268
 Art. 81. Vista y resolución. § 1. Vista. § 2. Valoración de la prueba. § 3. Resolución. § 4. Recursos. *Jurisprudencia*. A) Prueba. Valoración. B) Recursos 272
 Art. 82. Carácter de la resolución. § 1. Carácter de la resolución. *Jurisprudencia*. A) Carácter de la resolución. B) Resolución denegatoria. Nueva prueba 276
 Art. 83. Beneficio provisional. § 1. Beneficio provisional. § 2. Suspensión del procedimiento principal. *Jurisprudencia*. A) Beneficio provisional. Alcance. Interpretación. B) Beneficio provisional. Contracautela. C) Beneficio provisional. Efectos. D) Suspensión del procedimiento 278
 Art. 84. Alcance. § 1. Alcance. § 2. El beneficiario perdidoso. § 3. El beneficiario ganancioso. § 4. Gastos cubiertos. *Jurisprudencia* 284
 Art. 85. Defensa del beneficiario. § 1. Representación 287
 Art. 86. Extensión a otro juicio. § 1. Extensión. *Jurisprudencia*. Beneficio de litigar sin gastos. Extensión 288

CAPÍTULO VII

ACUMULACIÓN DE ACCIONES Y LITISCONSORCIO

Art. 87. Acumulación objetiva de acciones. § 1. La acumulación objetiva de pretensiones. Noción y fundamento. § 2. Requisitos. § 3. Consecuencias de la acumulación. § 4. Costas y honorarios. *Jurisprudencia*. A) Acumulación. Fundamento. Independencia de las pretensiones. B) Nulidad parcial. C) Costas. D) Valor del litigio. E) Valor del agravio (RIL) 291
 Art. 88. Litisconsorcio facultativo. § 1. Litisconsorcio facultativo. § 2. Clases de litisconsorcios facultativos. Efectos. § 3. Requisitos y fundamento. *Jurisprudencia*. A) Carácter facultativo. B) Efectos del litisconsorcio facultativo y actos de un litisconsorte respecto del resto. C) Valor del litigio (RIL). D) Costas 295
 Art. 89. Litisconsorcio necesario. § 1. El litisconsorcio necesario. Noción. Fundamento. § 2. Momento de la integración. § 3. Recursos. *Jurisprudencia*. A) Fundamento. B) Integración. Momento procesal. Efectos de la falta de integración. C) Recursos. Efectos 299

**CAPÍTULO VIII
INTERVENCIÓN DE TERCEROS**

Arts. 90/91 Intervención voluntaria. Calidad procesal de los intervinientes. § 1. Intervención de terceros. Concepto. Clases. § 2. Calidad procesal de los intervinientes. § 3. Interpretación restrictiva. *Jurisprudencia*. A) Intervención de terceros: condiciones. B) Carácter

restrictivo. C) Formas de intervención: voluntaria—subordinada y litisconsorcial—; no excluyente. D) Citación coactiva -----	22
Arts. 92/93 Procedimiento previo. Efectos. § 1. Procedimiento para la intervención de terceros. Jurisprudencia -----	303
Arts. 94/95 Intervención obligada. Efecto de la citación. § 1. Citación forzada de terceros. § 2. Efectos de la citación. § 3. Controversia común. § 4. Citación de tercero y litisconsorcio. § 5. Citación en garantía. Jurisprudencia -----	309
Art. 96. Alcance de la sentencia. § 1. Efectos de la sentencia. Jurisprudencia. Juicio sumario. Apelabilidad: criterios dispares -----	311
	316

**CAPÍTULO IX
TERCERÍAS**

Art. 97. Fundamento y oportunidad. § 1. Caracterización de las tercerías. a) Concepto y objeto. b) Caracterización de la tercería en el espectro de los intereses jurídicos. c) Tercería e intervención de terceros. d) Tercería excluyente y tercerías de dominio y mejor derecho. § 2. Clases de tercerías. a) Las de dominio. b) Las de mejor derecho. c) Tercería y boleto de compraventa de inmuebles. d) Tercería de dominio en materia de automotores. e) Tercería y convenio partitivo homologado. f) Tercería de dominio y prescripción adquisitiva. g) Tercería de dominio sobre cosas muebles no registrables. § 3. Procesos en los que proceden las tercerías. § 4. Costas en las tercerías. Jurisprudencia. A) Noción. Alcance. B) Procedencia. Prelación. C) Costas -----	319
Art. 98. Requisitos. § 1. Presupuesto y requisitos de admisibilidad de la tercería. a) Existencia de un embargo u otra medida cautelar. b) Verosimilitud del derecho del tercerista. c) Fianza. § 2. Inadmisibilidad de la tercería. § 3. Reiteración de la tercería -----	330
Art. 99. Efectos sobre el principal de la tercería de dominio. § 1. Suspensión del proceso principal. § 2. Sustitución de embargo a pedido del tercerista -----	334
Art. 100. Efectos sobre el principal de la tercería de mejor derecho. § 1. Suspensión del proceso principal en la tercería de mejor derecho. § 2. Facultades del tercerista -----	335
Art. 101. Sustanciación. § 1. Naturaleza del juicio de tercería. § 2. Competencia para discernir la tercería. § 3. Sujetos pasivos de la pretensión. § 4. Justificación de la personería por las partes. § 5. Sustanciación de la tercería. a) Notificación de la demanda. b) Rebelía. c) Defensas oponibles por los demandados. 1. Incompetencia. 2. Litispendencia. 3. Arraigo. 4. Incumplimiento de obligaciones derivadas de un litigio anterior. d) Reconvención. e) Allanamiento. § 6. Recusación y excusación. Jurisprudencia -----	336
Art. 102. Ampliación o mejoras del embargo. § 1. Fundamento de la solución normativa -----	343
Art. 103. Connivencia entre tercerista y embargado. § 1. Recaudos tipificantes de la conducta antijurídica. § 2. Sanciones disciplinarias contempladas -----	343
Art. 104. Levantamiento de embargo sin tercería. § 1. Fundamento de la figura. § 2. Trámite de la pretensión. § 3. Prueba del dominio y de la posesión en el levantamiento de em-	

bargo sin tercería. § 4. Resolución que decide el pedido de levantamiento de embargo sin tercería. § 5. Incidente de prelación de pago sin tercería -----	344
---	-----

**CAPÍTULO X
CITACIÓN DE EVICCIÓN**

Art. 105. Oportunidad. § 1. Idea general y perspectiva sustancial del instituto. § 2. Evicción producida y principio de evicción. § 3. La evicción: alcances y contenidos. Existencia y legitimidad del derecho. Turbaciones de derecho y de hecho. § 4. Sujetos responsables. § 5. Garantía legal; disponibilidad; alcances. § 6. Evicción total y evicción parcial. § 7. La citación por evicción. § 8. Aspectos procesales del instituto. a) Citación por evicción como supuesto de «denuncia de litis». b) Oportunidad para pedir la citación. c) Trámite y resolución. Jurisprudencia -----	346
Art. 106. Notificación. § 1. Notificación de la citación. § 2. Posibles actitudes del citado ante la notificación de la citación. Jurisprudencia -----	356
Art. 107. Efectos. § 1. Suspensión del trámite del proceso -----	357
Art. 108. Abstención y tardanza del citado. § 1. Citado no compareciente o que no asume la defensa. § 2. Comparecencia tardía -----	358
Art. 109. Defensa por el citado. § 1. Modalidades de la actuación del citado -----	360
Art. 110. Citación de otros causantes. § 1. Citación de otros causantes -----	360

**CAPÍTULO XI
ACCIÓN SUBROGATORIA**

Art. 111. Procedencia. § 1. Idea general de la figura. § 2. Aspectos sustanciales. a) Concepto. b) Caracteres de la pretensión. c) Naturaleza jurídica. d) Requisitos del ejercicio de la pretensión. 1. Las referidas al acreedor subrogante. 2. Las relativas al deudor subrogado. 3. Las concernientes a los derechos materia de la acción subrogatoria. e) Efectos de la acción subrogatoria. 1. Efectos entre el acreedor subrogante y el deudor subrogado. 2. Efectos entre el acreedor subrogante y el tercero demandado. 3. Efectos entre el deudor subrogado y el tercero demandado. 4. Efectos entre el acreedor subrogante y los restantes acreedores del deudor subrogado. f) Acciones subrogatoria y directa. § 3. Aspectos procesales. a) Sustitución procesal. b) Sustitución y representación procesal. c) Perfiles específicos de la sustitución en la acción subrogatoria. d) Impertinencia del otorgamiento de autorización previa -----	361
Art. 112. Citación. § 1. Deducción de demanda. § 2. Citación del deudor. § 3. La citación del deudor en la acción directa. § 4. Posibles actitudes del deudor subrogado ante su citación -----	368
Art. 113. Intervención del deudor. § 1. El emplazamiento del subrogante en calidad de actor. § 2. Facultades procesales del deudor subrogado. § 3. Límites a las facultades del acreedor subrogante. § 4. Defensas disponibles por el tercero demandado y trámite de la reconvención -----	371
Art. 114. Efectos de la sentencia. § 1. Efectos de la sentencia. § 2. Ejecución de la sentencia condenatoria. § 3. Costas -----	374

Arts.

140/141. Entrega de la cédula al interesado. Entrega de la cédula a personas distintas. § 1. Regulación de la forma de efectuar las diligencias. § 2. Las directivas específicas del Acuerdo SCBA 3397/08. a) Cédulas dirigidas a domicilios denunciados. b) Cédulas con traslado de demanda y supuestos del art. 94 y 524 del CPCCBA. c) Cédulas que notifican el traslado de la demanda a funcionarios públicos. d) Cédulas dirigidas a domicilios denunciados «bajo responsabilidad de la parte». e) Cédulas a diligenciar en domicilios constituidos. f) Las notificaciones contenidas en el art. 620, inc. 3° del CPCCBA. g) Traslado de demanda en procesos de desalojo. h) Cédulas libradas en procedimientos de trámite ante el fuero de familia. i) Notificaciones en cárceles. § 3. La cédula como instrumento público. Jurisprudencia. A) Traslado de la demanda. B) Copia de la cédula. C) Nulidad. D) Procedencia 445

Art. 142. Forma de la notificación personal. § 1. Notificación personal. Modalidades. Jurisprudencia. A) Conocimiento. B) Procedencia 451

Art. 143. Medios de notificación. § 1. El artículo 143 en su redacción original. La reforma de la ley 14.142. § 2. Medios alternativos a la cédula. § 3. Notificación de oficio por parte del juzgado. § 4. Elección del medio de notificación. § 5. Costas. Jurisprudencia. A) Telegrama. B) Defensa en Juicio 452

Art.

143 bis. Notificación por correo electrónico. § 1. Las notificaciones por medios electrónicos. § 2. Breve descripción del funcionamiento del sistema de notificaciones electrónicas. § 3. Marco de aplicación. § 4. ¿Cuándo opera la notificación electrónica? § 5. Efecto notificadorio para la parte remitente 455

Art. 144. Régimen de la notificación por telegrama o carta documento. § 1. Notificación por carta documento o telegrama 459

Art. 145. Notificaciones por edictos. § 1. El edicto judicial. § 2. Supuestos de aplicación. § 3. Multa. § 4. Declaración jurada en lugar de justificación sumaria. Jurisprudencia. A) Derecho de defensa. B) Publicación 459

Art. 146. Publicación de los edictos. § 1. Medios de publicación. § 2. Periódicos de tirada insuficiente. § 3. Forma de acreditar el cumplimiento. § 4. Registro de órganos de prensa. Jurisprudencia. A) Domicilio. B) Nulidad 462

Art. 147. Formas de los edictos. § 1. Contenido del edicto. § 2. Cantidad de publicaciones. § 3. Fecha en la que se produce la notificación. Jurisprudencia. A) Citación de herederos. B) Plazo 465

Art. 148. Notificación por radiodifusión o televisión. § 1. La notificación por radiodifusión o televisión. § 2. Supuestos de aplicación. § 3. Prueba de la notificación. Efecto notificadorio. § 4. Costas 467

Art. 149. Nulidad de la notificación. § 1. La nulidad de la notificación. § 2. Vía procesal. § 3. Plazo. Cargas. § 4. Responsabilidad del funcionario o empleado. Jurisprudencia. A) Nulidad. B) Suspensión. C) Prueba. D) Legitimación. E) Convalidación 468

CAPÍTULO VII

VISTAS Y TRASLADOS

Art. 150. Plazo y carácter. § 1. Finalidad. § 2. Sistema. Carácter de los plazos. § 3. Consecuencias de la falta de contestación. Silencio. § 4. Regla de los cinco días hábiles. Jurisprudencia 471

Art. 151. Juicios de divorcio y de nulidad de matrimonio. § 1. Sistema. § 2. Finalidad. § 3. Oportunidades. § 4. Falta de intervención del Ministerio Público. Consecuencias. § 5. Supuestos especiales. Jurisprudencia 474

CAPÍTULO VIII

EL TIEMPO DE LOS ACTOS PROCESALES

Sección 1ª – Tiempo hábil

Art. 152. Días y horas hábiles. § 1. Sistema. § 2. Régimen normativo. Jurisprudencia 475

Art. 153. Habilitación expresa. § 1. Sistema. § 2. Supuestos contemplados en la norma. § 3. Impugnabilidad. Jurisprudencia 477

Art. 154. Habilitación tácita. § 1. Actos que no requieren habilitación expresa 480

Sección 2ª – Plazos

Art. 155. Carácter. § 1. Plazos y términos procesales. § 2. Sistemas. § 3. La regla de la perentoriedad procesal. § 4. La regla de la preclusión procesal. Jurisprudencia 480

Art. 156. Comienzo. § 1. Cómputo. § 2. Plazo individual y plazo común. § 3. Plazos procesales y normas sustanciales. Jurisprudencia 482

Art. 157. Suspensión y abreviación convencional. Declaración de interrupción y suspensión. § 1. Por voluntad de las partes en el proceso. § 2. Como facultad judicial. § 3. Interrupción y suspensión. § 4. Modalidad. § 5. Oportunidad. Jurisprudencia 484

Art. 158. Ampliación. § 1. Régimen. § 2. Interpretación. § 3. Los supuestos en los que opera. § 4. Planillas de distancias. Jurisprudencia 486

Art. 159. Extensión a los funcionarios públicos. § 1. Régimen. Jurisprudencia 488

CAPÍTULO IX

RESOLUCIONES JUDICIALES

Art. 160. Providencias simples. § 1. Providencias simples: naturaleza, finalidad. § 2. Forma y notificación. Jurisprudencia. A) Apelación de providencia simple: Agravio. B) Providencia simple o error material: objetos excluyentes de la reposición. C) Reposición contra resolución que admita o deniega cautelar. D) Notificación. E) Cuestión abstracta. F) Improcedencia. G) Sentencia de trance y remata 489

Art. 161. Sentencias interlocutorias. § 1. La sentencia interlocutoria: caracterización. § 2. Requisitos. § 3. Fundamentos. § 4. Decisión expresa, positiva y precisa de las cuestiones planteadas. § 5. Pronunciamiento sobre costas. Jurisprudencia. A) Sentencias interlocutorias: Requisitos, fundamentos. La decisión expresa, positiva y precisa. B) Pronunciamiento sobre costas 491

Art. 162. Sentencias homologatorias. § 1. Sentencias que homologan actos. Jurisprudencia. A) Sentencia homologatoria. Finalidad y alcance. B) Apelación 495

Art. 163. Sentencia definitiva de primera instancia. § 1. La sentencia definitiva de primera instancia. Exigencias formales. § 2. Mención del lugar, fecha; y firma del juez (incs. 1ª y

9º). § 3. El nombre y apellido de las partes (inc. 2º). § 4. La relación sucinta de las cuestiones que constituyen el objeto del juicio (inc. 3º). La consideración, por separado, de las cuestiones (inc. 4º). Los fundamentos y la aplicación de la ley (inc. 5º). § 5. La decisión expresa, positiva y precisa, declarando el derecho de los litigantes, y condenando o absolviendo de la demanda y reconvencción. Podrá hacer mérito de los hechos constitutivos, modificativos o extintivos de la sustanciación no invocados como hechos nuevos. § 6. Designación del plazo de cumplimiento, si fuere susceptible de ejecución y pronunciamiento sobre costas, honorarios, temeridad o malicia. Jurisprudencia. A) Sentencia de primera instancia: Requisitos. Nulidad. Vía. B) Prueba indiciaria. C) Deber del juez: decisión expresa, positiva y precisa. D) Deber de congruencia. E) El mérito de los hechos constitutivos, modificatorios o extintivos acaecidos durante la sustanciación. F) Pronunciamientos sobre costas. G) Acuerdo y voto individual. H) Firma del juez -----

497

Art. 164. Sentencia definitiva de segunda o ulterior instancia. § 1. Sentencia definitiva de segunda o ulterior instancia. § 2. Publicidad de las sentencias. Jurisprudencia. A) Correspondencia entre sentencia definitiva y voto individual. B) Congruencia indiciaria. C) Publicación de las sentencias. Nombres de las partes -----

503

Art. 165. Monto de la condena al pago de frutos, intereses, daños y perjuicios. § 1. Monto de la condena al pago de frutos, intereses y/o daños y perjuicios. Jurisprudencia. A) Fijación del monto: parámetros objetivos y razonables. B) Fijación del monto a valores actuales: deudas de valor. C) Proceso contencioso administrativo. Cargas dinámicas. Art. 1735, CCCN. D) Daño moral -----

505

Art. 166. Actuación del juez posterior a la sentencia. § 1. Actuación impuesta al juez posterior a la sentencia. Jurisprudencia. Actuación del tribunal posterior a la sentencia -----

507

Arts.

167/168. Retardo de justicia. Causal de mal desempeño. § 1. Deberes de los jueces de fallar en el plazo fijado en la ley. Responsabilidades penales y enjuiciamientos. Jurisprudencia. A) Pérdida de jurisdicción. B) Inviabilidad del recurso extraordinario de nulidad. C) Condición para impugnar la sentencia dictada fuera de plazo: Exteriorización de la pretensión previa al fallo. Vía: el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley (art. 278 del rito) -----

509

CAPÍTULO X

NULIDAD DE LOS ACTOS PROCESALES

Art. 169. Trascendencia de la nulidad. § 1. Nulidad procesal. Concepto. § 2. Principio de legalidad de formas. § 3. Teoría general de las nulidades. § 4. Existencia del vicio e ineficacia del acto. Principios de especificidad y finalidad. § 5. Interpretación de las nulidades. § 6. Vías para incoar una nulidad. Jurisprudencia -----

516

Art. 170. Subsanación. § 1. La nulidad requiere ser declarada. § 2. Principio de convalidación. § 3. Modos en que opera la convalidación. § 4. Plazo. Oportunidad. § 5. ¿Hay nulidades procesales no convalidables? § 6. Breve casuística. a) Notificación defectuosa por falta de copias. b) Omisión de notificar por cédula un despacho y notificación posterior por cédula de un despacho derivado del primero. c) Falta de intervención del Ministerio Público. d) La importancia del «autos para sentencia» como auto saneador. Jurisprudencia -----

519

Art. 171. Inadmisibilidad. § 1. Los actos propios. Ausencia de propia torpeza del nulidicente. Jurisprudencia -----

523

Art. 172. Extensión. § 1. Facultades concurrentes del magistrado y las partes. a) A petición de parte. • Necesidad de expresar el perjuicio sufrido y el interés jurídico. b) Nulidad de oficio: recaudos. Jurisprudencia -----

524

Art. 173. Rechazo «in limine». § 1. Improcedencia. Jurisprudencia -----

526

Art. 174. Efectos. § 1. Efectos de la declaración de nulidad. Jurisprudencia -----

528

TÍTULO IV

CONTINGENCIAS GENERALES

CAPÍTULO I

INCIDENTES

Art. 175. Principio general. § 1. Incidentes. Reglas generales. Jurisprudencia -----

530

Art. 176. Suspensión del proceso principal. § 1. Principio general: no suspensión del principal. Jurisprudencia -----

531

Arts.

177/178. Formación del incidente. Requisitos. § 1. Sistema. Jurisprudencia -----

532

Art. 179. Rechazo «in limine». § 1. Rechazo «in limine». Jurisprudencia -----

534

Art. 180. Traslado y contestación. § 1. Admisión de incidente. Jurisprudencia -----

535

Art. 181. Recepción de la prueba. § 1. Prueba en el incidente. Jurisprudencia -----

536

Art. 182. Prórroga o suspensión de la audiencia. § 1. Audiencia. Imposibilidad -----

538

Art. 183. Prueba pericial y testimonial. § 1. Incidentes. Concentración procesal. Jurisprudencia -----

538

Art. 184. Cuestiones accesorias. § 1. Cuestiones accesorias. Jurisprudencia -----

539

Art. 185. Resolución. § 1. Resolución final. Jurisprudencia -----

540

Art. 186. Tramitación conjunta. § 1. Principio de concentración. Jurisprudencia -----

541

Art. 187. Incidentes en procesos sumarios y sumarísimos. § 1. Otros procesos. Jurisprudencia -----

541

CAPÍTULO II

ACUMULACIÓN DE PROCESOS

Art. 188. Procedencia. § 1. Acumulación de procesos; fundamentos y modos. § 2. Requisitos de la acumulación. § 3. Acumulación y fuero de atracción. § 4. Acumulación e intervención excluyente de terceros. Jurisprudencia -----

542

Art. 189. Principio de prevención. § 1. Prevención. Jurisprudencia -----

546

Art. 190. Modo y oportunidad de disponerse. § 1. Acumulación. Orden de oficio. Jurisprudencia -----

548

Art. 191. Resolución del incidente. § 1. Incidente de acumulación. Sustanciación. Jurisprudencia -----

549

Art. 192. Conflicto de acumulación. § 1. Acumulación. Conflicto -----

551

ÍNDICE GENERAL

Art. 193. Suspensión de trámite. § 1. Suspensión. Jurisprudencia	552
Art. 194. Sentencia única. § 1. Sentencia. Jurisprudencia	552

**CAPÍTULO III
MEDIDAS CAUTELARES**

Sección 1ª – Normas generales

Art. 195. Oportunidad y presupuesto. § 1. Noción. Fundamento y funciones. § 2. Caracterización: accesoria, sumaria, unilateral y provisional. § 3. Competencia y oportunidad. § 4. Presupuestos. a) El «fumus bonis iuris». b) El «periculum mora». c) La contracautela. Jurisprudencia. A) Individualización de la pretensión. B) Finalidad; requisitos. C) Suspensión de los efectos de una ley. D) Oportunidad. Excepción. E) Embargo preventivo. F) Locación	554
Art. 196. Medida decretada por juez incompetente. § 1. Competencia. Jurisprudencia. A) Competencia. B) Incompetencia de oficio. C) Medida autosatisfactiva. D) Órgano no judicial	559
Art. 197. Trámites previos. § 1. Procedencia y prueba sumaria. Jurisprudencia. Prueba sumaria de los requisitos	561
Art. 198. Cumplimiento y recurso. § 1. Trámite y ejecución «inaudita parte». § 2. Notificación al afectado. § 3. Recursos contra las resoluciones que resuelven cautelares. Jurisprudencia. A) Notificación. B) La reposición. C) La apelación. D) La apelación en el procedimiento sumario	563
Art. 199. Contracautela. § 1. La contracautela, finalidad, tipos de caución. Jurisprudencia. A) Requisito genérico a toda medida cautelar. B) Determinación y graduación. C) Contracautela: regla general	566
Art. 200. Contracautela. § 1. Entidades y personas excepcionadas de la caución. Jurisprudencia. Exención de contracautela	569
Art. 201. Mejora de la contracautela. § 1. Mejora de la caución. Jurisprudencia	571
Art. 202. Carácter provisional. § 1. La provisionalidad de la resolución cautelar. Jurisprudencia. Provisionalidad de la resolución	572
Art. 203. Modificación. § 1. Modificaciones, prueba y bilateralidad. Jurisprudencia	573
Art. 204. Facultades del juez. § 1. Facultades del juez. Jurisprudencia	575
Art. 205. Peligro de pérdida o desvalorización. § 1. Venta de los bienes afectados	577
Art. 206. Establecimientos industriales o comerciales. § 1. Continuidad de la actividad	577
Art. 207. Caducidad. § 1. Caducidad de la medida precautoria previa. § 2. Caducidad de las inscripciones de medidas cautelares. Jurisprudencia. A) Caducidad de pleno derecho de la medida precautoria. Condiciones. B) Medidas cautelares dispuestas con fundamento en la ley de fondo: fallos contradictorios. C) Medidas trabadas en el expediente: fallos contradictorios. D) Procesos de ejecución de honorarios y la caducidad del art. 207	578
Art. 208. Responsabilidad. § 1. Responsabilidad. Jurisprudencia	582

Sección 2ª – Embargo preventivo

Art. 209. Procedencia. § 1. El embargo. Generalidades y procedencia. • Supuestos. Jurisprudencia	584
Art. 210. Otros casos. § 1. Otros supuestos de embargo preventivo. Jurisprudencia	588
Art. 211. Demanda por escrituración. § 1. Demanda por escrituración. Jurisprudencia	591
Art. 212. Proceso pendiente. § 1. Embargo durante el proceso. Jurisprudencia	592
Art. 213. Forma de la traba. § 1. Forma de la traba. • Embargos en bienes de extraña jurisdicción. Jurisprudencia	594
Art. 214. Mandamiento. § 1. Mandamiento de embargo. Jurisprudencia	595
Art. 215. Suspensión. § 1. Suspensión de la ejecución. Jurisprudencia	596
Art. 216. Depósito. § 1. Depósito de bienes embargados. Jurisprudencia	597
Art. 217. Obligación del depositario. § 1. El depositario. Jurisprudencia	598
Art. 218. Prioridad del primer embargante. § 1. Prioridad del primer embargante. Jurisprudencia	599
Art. 219. Bienes inembargables. § 1. Los bienes inembargables. a) Bienes de uso indispensable. b) Instrumentos necesarios para el ejercicio de la profesión, arte u oficio. c) Sepulcros. d) Bienes exceptuados de embargo por otras disposiciones legales. Jurisprudencia	600
Art. 220. Levantamiento de oficio y en todo tiempo. § 1. Levantamiento de embargo sobre un bien inembargable. Jurisprudencia	604

Sección 3ª – Secuestro

Art. 221. Procedencia. § 1. Secuestro. Noción. Presupuesto: bien mueble. Desapoderamiento. § 2. Especies. Inventario. Jurisprudencia. A) Embargo previo. B) Modalidades. C) Bien mueble	605
---	-----

Sección 4ª – Intervención y administración judiciales

Art. 222. Intervención judicial. § 1. Noción. Recaudos. Finalidad. Jurisprudencia. A) Procedencia. B) Criterio restrictivo. C) Competencia. D) Graduación	607
Art. 223. Facultades del interventor. § 1. Vigilancia. Control e información periódica. § 2. Recaudación. Jurisprudencia. A) Interventor recaudador. B) Interés del acreedor	610
Art. 224. Administración judicial. § 1. Administración judicial. Noción. Causas. Vigilancia. § 2. Recaudos previos. Petición de remoción de socios administradores. Jurisprudencia. A) Designación. B) Objeto. C) Admisibilidad	613
Art. 225. Gastos. § 1. Uso de fondos. Jurisprudencia. Anticipo de gastos	616
Art. 226. Honorarios. § 1. Regulación. Honorarios. Jurisprudencia. A) Subsidiariedad. B) Remoción	617
Art. 227. Veedor. § 1. Noción. Jurisprudencia. A) Designación. B) Honorarios. C) Peligro societario	620

<i>Sección 5ª – Inhibición general de bienes y anotación de litis</i>	
Art. 228. Inhibición general de bienes. § 1. Concepto. Caracteres de la figura. § 2. Sujetos pasivos. Requisitos formales. § 3. Efectos. Jurisprudencia. A) Subsidiariedad. B) Procedencia. C) Levantamiento. D) Efectos. E) Recaudos previos	622
Art. 229. Anotación de litis. § 1. Anotación de litis. Noción. Requisitos. § 2. Código Civil y Comercial de la Nación. Jurisprudencia. A) Procedencia. B) Finalidad. C) Requisitos. D) Atenuación en la verosimilitud del derecho	625
<i>Sección 6ª – Prohibición de innovar. Prohibición de contratar</i>	
Art. 230. Prohibición de innovar. § 1. Medida de no innovar e innovativa. Fundamentos. Noción. § 2. Condiciones de procedencia. § 3. La verosimilitud del derecho. Medida de no innovar e innovativa. § 4. El peligro en la demora. § 5. Contracautela. § 6. Subsidiariedad. Jurisprudencia. A) Medida cautelar. B) Cautelar innovativa. C) La verosimilitud del derecho. D) Peligro en la demora. E) Contracautela	628
Art. 231. Prohibición de contratar. § 1. Prohibición de contratar. Procedencia. § 2. Caducidad. Jurisprudencia. A) Procedencia. B) Caducidad	632
<i>Sección 7ª – Medidas cautelares genéricas y normas subsidiarias</i>	
Art. 232. Medidas cautelares genéricas. § 1. Medidas genéricas. Jurisprudencia	633
Art. 233. Normas subsidiarias. § 1. Subsidiariedad. Jurisprudencia	635
<i>Sección 8ª – Protección de personas</i>	
Art. 234. § 1. Antecedentes normativos y texto vigente. § 2. Supuestos de aplicación de la medida protectoria. Jurisprudencia	635
Art. 235. Juez competente. § 1. Competencia. Jurisprudencia	638
Art. 236. § 1. Procedimiento	639
Art. 237. Medidas complementarias. § 1. Otras medidas	640
Art. 237 bis. § 1. Exclusión del hogar conyugal	640
Art. 237 ter. § 1. Menores de edad víctimas de delitos por parte de un conviviente. Jurisprudencia	643
CAPÍTULO IV	
RECURSOS	
<i>Sección 1ª – Reposición</i>	
Art. 238. Procedencia. § 1. El recurso de reposición. Procedencia y finalidad. § 2. Revocatorio «in extremis». Jurisprudencia. A) Revocatoria. Providencia simple. B) Apelación en subsidio. C) Tasa de justicia. D) Cuestión abstracta. E) Concurso. F) Revocatoria «in extremis». G) Procedencia	645

Art. 239. Plazo y forma. § 1. Órgano, plazo y fundamentación. Jurisprudencia. A) Fundamentación. B) Independencia respecto de la apelación en subsidio. C) Improcedencia. Rechazo	649
Art. 240. Trámite. § 1. Trámite del recurso	651
Art. 241. Resolución. § 1. Resolución. Firmeza. Excepción. § 2. Carácter subsidiario —no accesorio ni excepcional— de la apelación en subsidio. Jurisprudencia. A) Reposición de estimada. Ejecutoria. B) Apelación en subsidio. C) Fundamentación	652
<i>Sección 2ª – Apelación</i>	
Art. 242. Procedencia. § 1. El recurso de apelación. Generalidades. § 2. El agravio. Concepto. Caracteres: efectivo, subsistente. § 3. Las resoluciones apelables. a) Las sentencias definitivas. b) Las sentencias interlocutorias. c) Las providencias simples que causen un gravamen que no pueda ser reparado por la sentencia definitiva. Jurisprudencia. A) Apelabilidad. El agravio. B) Apelabilidad. Legitimación. Partes. C) Apelabilidad. Considerandos. D) Apelabilidad. Providencias simples	655
Art. 243. Formas y efectos. § 1. Formas y efectos. a) La forma: apelación concedida libremente o en relación. b) Los efectos: suspensivo y no suspensivo (devolutivo). c) Apelación con efecto inmediato o diferido. Jurisprudencia. A) Apelación. Efecto suspensivo. B) Apelación. Efecto diferido. Necesidad de apelación de la sentencia definitiva. C) Apelación. Efecto diferido: presentación del memorial. D) Apelación del efecto en que fue concedido el recurso: oportunidad. E) Apelación mal concedida. F) Apelación en relación y exclusión de replanteo de cuestiones probatorias en segunda instancia	660
Art. 244. Plazo. § 1. Plazo para apelar. Jurisprudencia. A) Plazo genérico. B) Plazo. Carácter perentorio. C) Plazo. Duda	666
Art. 245. Forma de interposición del recurso. § 1. La forma de interposición. § 2. El órgano ante quien se interpone. Jurisprudencia. A) Interposición restringida. B) Interposición fundada. Desglose. C) Apelación fundada. Admisibilidad por economía procesal	667
Art. 246. Apelación en relación. § 1. Apelación en relación sin efecto diferido. a) El memorial: sus condiciones técnicas o sustanciales. La especificidad, el error del «a quo» y el perjuicio. La autosuficiencia y la completud. b) Sustanciación. c) Forma de concesión del recurso. Disconformidad. Jurisprudencia. A) Memorial: notificación «ministerio legís». Constancia en el libro de comparencias (notas). B) Existencia de perjuicio concreto y actual. C) Crítica concreta y razonada. Equivalencia con la expresión de agravios. D) Presentación del memorial. Carga y facultad del apelante. E) Deserción	670
Art. 247. Efecto diferido. § 1. Apelación con efecto diferido. Jurisprudencia. A) Fundamentos. Oportunidad. Necesidad de apelar sentencia de fondo. B) Fundamentación prematura. Admisibilidad. C) Fundamentación prematura. Rechazo. D) Deserción. E) Juicio ejecutivo	674
Art. 248. Apelación subsidiaria. § 1. Los recursos principales y subsidiarios. § 2. La norma. Forma de fundar la revocatoria con apelación en subsidio. Jurisprudencia. A) Fundamentación, improcedencia de memorial. Excepción: nuevos fundamentos. B) Independencia de los recursos interpuestos subsidiariamente. C) Sustanciación	676

Art. 249. Constitución de domicilio. § 1. Constitución de domicilio. Jurisprudencia. A) Domicilio erróneo. B) Notificaciones por cédula. C) Oportunidad	679
Art. 250. Efecto devolutivo. § 1. Apelación con efecto devolutivo. Jurisprudencia. A) Copias. B) Deserción. C) Deserción, interpretación restrictiva	681
Art. 251. Remisión del expediente o actuación. § 1. Remisión de las actuaciones. Jurisprudencia. Responsabilidad exclusiva del juzgado en la remisión	683
Art. 252. Pago del impuesto. § 1. Pago del impuesto	685
Art. 253. Nulidad. § 1. La nulidad. § 2. El recurso de nulidad. § 3. La nulidad de oficio. Jurisprudencia. A) Procedencia del recurso de nulidad. Sentencia de mérito. B) Vicios de forma. C) Nulidad y cuestión de fondo. D) Nulidad de oficio: Cámaras de apelación. E) Nulidad de oficio: Corte provincial vía queja por denegatoria de recursos extraordinarios	685
<i>Sección 3ª – Procedimiento ordinario en segunda instancia</i>	
Art. 254. Trámite previo. Expresión de agravios. § 1. Apelación concedida libremente. Trámite. § 2. La expresión de agravios. Jurisprudencia. A) Notificación por cédula. B) Expresión de agravios. Autosustento. C) Expresión de agravios. Suficiencia. D) Errónea presentación del escrito en primera instancia. E) Deserción	689
Art. 255. Fundamento de las apelaciones diferidas, actualización de cuestiones y pedido de apertura a prueba. § 1. Otras cargas del apelante. Plazo. a) Inc. 1º. Fundamentación de recursos con efecto diferido. Jurisprudencia. A) Fundamentación. Presentación. Oportunidad. B) Plazo. Deserción	693
b) Inc. 2º. Prueba en segunda instancia. Jurisprudencia. A) Carácter restrictivo. B) Juicios ordinario y sumario. Plazos. C) Prueba. Fundamentación. D) Procedencia. Criterio estricto	694
c) Inc. 3º. Documental en segunda instancia. Jurisprudencia. Documental en segunda instancia	696
d) Inc. 4º. Confesional en segunda instancia. Jurisprudencia. A) Carácter excepcional. B) Inadmisibilidad de la prueba en el proceso sumario. C) Consecuencias del carácter complementario. Necesidad de invocar hechos conducentes. Imposibilidad por desistimiento de las absoluciones en primera instancia. D) Facultades de la Cámara	696
e) Inc. 5º. Apertura a prueba. Jurisprudencia. A) Hechos nuevos. Procedencia. B) Oportunidad	698
Art. 256. Traslado. § 1. Sustanciación. Jurisprudencia. Traslado. Bilateralidad	699
Art. 257. Prueba y alegatos. § 1. Pruebas y alegatos en segunda instancia	700
Art. 258. Producción de la prueba. § 1. Producción de la prueba en segunda instancia	702
Art. 259. Informe «in voce». § 1. Informe «in voce»	702
Art. 260. Contenido de la expresión de agravios. Traslado. § 1. Primera parte: expresión de agravios. a) El agravio. b) La expresión de agravios: técnica. Autosuficiencia. Argumentos subsidiarios. Jurisprudencia. A) Expresión de agravios. Suficiencia. B) Congruencia. Agravios no introducidos. C) Criterio amplio de apreciación. D) Expresión de agravios. Autosustentación	703

§ 2. Segunda parte: traslado y contestación. • Traslado. Contestación. Jurisprudencia. A) Traslado de la expresión de agravios. Legitimados. B) Materia de la contestación de agravios. Límite. C) Falta de contestación de agravios. Consecuencias. D) Contradicción entre insuficiencia de los agravios y su contestación	703
Art. 261. Deserción del recurso. § 1. Deserción del recurso. Jurisprudencia. A) Deserción. B) Apreciación amplia	709
Art. 262. Falta de contestación de la expresión de agravios. § 1. Pérdida de la facultad de contestar agravios. Jurisprudencia. Falta de contestación	711
Art. 263. Llamamiento de autos. Sorteo de la causa. § 1. Llamamiento de autos. Jurisprudencia	712
Art. 264. Libro de sorteos. § 1. Libro de sorteos	713
Art. 265. Estudio del expediente. § 1. Estudio del expediente	713
Art. 266. Acuerdo. § 1. Acuerdo de los jueces. a) Primera parte: el acuerdo. El voto fundado. La mayoría. Jurisprudencia. A) Acuerdo. Requisito de acuerdo y voto individual. B) Fundamento lógico. C) Mayoría de votos y de fundamentos. D) Fundamentos u opiniones complementarias	714
b) Segunda parte: La congruencia procesal. Jurisprudencia. A) Congruencia. B) Cuestiones esenciales	716
Art. 267. Sentencia. § 1. Formas del acuerdo y sentencia. § 2. Pedido de aclaratoria. Jurisprudencia. A) Sentencia. Firma. B) Aclaratoria. Límites	718
Art. 268. Providencias de trámite. § 1. Providencias de trámite. Jurisprudencia. Excepcionalidad	719
Art. 269. Procesos sumarios. § 1. Proceso sumario. Jurisprudencia. Inadmisibilidad de confesional en segunda instancia	720
Art. 270. Apelación en relación. § 1. Trámite en segunda instancia de la apelación en relación. Jurisprudencia. Improcedencia de prueba	721
Art. 271. Examen de la forma de concesión del recurso. § 1. La Cámara como juez del recurso. Jurisprudencia. A) Forma de concesión. Recurso mal concedido. B) Forma de concesión, orden público. C) Disconformidad de la parte. Necesidad de fundar igualmente	722
Art. 272. Poderes del tribunal. § 1. Límites y congruencia. Jurisprudencia. A) Congruencia. B) Hechos posteriores	725
Art. 273. Omisiones de la sentencia de primera instancia. § 1. Puntos omitidos en la sentencia de grado. Jurisprudencia. A) Congruencia. Temas propuestos pero no resueltos. B) Omisión en sentencias definitivas. C) Recurso de apelación comprensivo de nulidad (cuestiones esenciales)	726
Art. 274. Costas y honorarios. § 1. Costas. Jurisprudencia. A) Costas. Necesidad de su tratamiento. B) Sentencia con accesorios, diferimiento	728
<i>Sección 4ª – Queja por recurso denegado</i>	
Art. 275. Denegación de la apelación. § 1. Queja por recurso denegado. Jurisprudencia. A) Finalidad. Presentación. B) Plazo. C) Fundamentación. D) Deserción. Cuestionamiento por vía de queja. Ámbito. Denegatoria. Error en el efecto de otorgamiento. Deserción	729

ÍNDICE GENERAL

Art. 276. Trámite. § 1. Recaudos formales: copias simples. § 2. Efectos. <i>Jurisprudencia</i> . A) Recaudos necesarios para su admisibilidad formal. B) Ineficacia de la reserva. C) Copias. D) Justificación. E) Autosustentación -----	732
Art. 277. Objeción sobre el efecto del recurso. § 1. Queja por efecto del recurso. <i>Jurisprudencia</i> . Aplicación -----	735

CAPÍTULO V
RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Sección 1ª – Recurso de inaplicabilidad

Art. 278. Resoluciones susceptibles del recurso. § 1. Los recursos extraordinarios. § 2. Fuente. § 3. Sistema institucional: tres principios estructurantes. a) La sumisión del órgano a la ley. b) La Corte no es un órgano legisferante. c) La Corte no es un órgano de gobierno. § 4. El tribunal: ejercicio de la competencia positiva y negativa. § 5. Finalidad del recurso. § 6. Su materia: cuestiones de derecho y de hecho. § 7. Los requisitos de admisibilidad («primus»). a) El órgano recurrido (sustancial). b) El valor mínimo del agravio (procedimental). c) El carácter de la sentencia impugnada: sentencia definitiva (sustancial). § 8. El recurso de inaplicabilidad de ley y las cuestiones federales. Presupuesto del recurso extraordinario federal. <i>Jurisprudencia</i> . A) El órgano recurrido. B) Valor del litigio. C) Sentencia definitiva. D) Presupuesto del recurso federal -----	736
Art. 279. Plazo y formalidades. § 1. Requisitos de admisibilidad («secundus»). a) Forma, órgano receptor y plazo (procedimentales). b) Las razones o motivos previstos en la ley: únicas expresadas y de derecho (sustanciales). c) La causal no escrita (sustancial). La motivación de hecho y su fórmula de admisión. El absurdo valorativo. 1. El significado del absurdo valorativo. 2. Las exigencias a cumplimentar. 3. Supuestos de hecho atacables por la vía del absurdo. d) La autosuficiencia y fundamentación adecuada (sustancial). <i>Jurisprudencia</i> . A) Doctrina legal. B) Insuficiencia. C) El absurdo valorativo -----	749
Art. 280. Depósito previo. Constitución de domicilio. § 1. Requisitos de admisibilidad («tertius»). a) Depósito previo (procedimental). 1. Exenciones. 2. Cumplimiento del depósito. b) Constitución de domicilio y copias del escrito (procedimental). <i>Jurisprudencia</i> . A) Excepción. B) Copias -----	761
Art. 281. Condiciones de admisibilidad. § 1. La admisibilidad y el efecto suspensivo. <i>Jurisprudencia</i> . • La interposición del recurso federal suspende el procedimiento -----	767
Art. 282. Remisión del expediente. § 1. Remisión del expediente. Gastos. <i>Jurisprudencia</i> -----	769
Art. 283. Providencia de autos. § 1. La providencia de autos. § 2. La vista al Ministerio Público. § 3. La providencia de «autos». § 4. La inadmisibilidad discrecional (el «certiorari» negativo). a) El dispositivo discrecional de cierre (el «certiorari» negativo criollo). b) El dispositivo de apertura: la gravedad institucional. El notorio interés público o la necesidad de sentar doctrina. <i>Jurisprudencia</i> . A) El llamamiento de autos para sentencia (la providencia de autos). B) El dispositivo discrecional de cierre («certiorari» criollo). C) La gravedad institucional -----	771
Art. 284. Memorial. § 1. Memoriales. <i>Jurisprudencia</i> -----	780
Art. 285. Desistimiento del recurrente. § 1. Desistimiento. <i>Jurisprudencia</i> -----	782
Art. 286. Plazo para resolver. § 1. Plazo para dictar sentencia -----	782

Arts. 287/288 Acuerdo. Sentencia. § 1. Acuerdo y sentencia. <i>Jurisprudencia</i> -----	782
Art. 289. Contenido de la sentencia. § 1. Sentencia: contenido. <i>Jurisprudencia</i> -----	785
Art. 290. Revocatoria contra resoluciones dictadas durante la sustanciación. § 1. Revocatoria. § 2. Revocatoria «in extremis». <i>Jurisprudencia</i> -----	786
Art. 291. Notificación y devolución. § 1. Sentencia. Notificación -----	788
Art. 292. Queja por denegatoria o declaración de deserción. Requisitos y efectos. § 1. Queja por recurso denegado o declarado desierto. <i>Jurisprudencia</i> -----	789
Art. 293. Reintegro del depósito. § 1. Depósito. Reintegro. <i>Jurisprudencia</i> -----	792
Art. 294. Pérdida del depósito. § 1. Depósito. Pérdida. <i>Jurisprudencia</i> -----	792
Art. 295. Destino del depósito. § 1. Depósito. Destino -----	793

Sección 2ª – Recurso de nulidad extraordinario

Art. 296. Resoluciones recurribles y causales. § 1. Recurso extraordinario de nulidad. § 2. Las sentencias recurribles. a) La omisión de cuestión esencial (art. 168, Const. provincial). b) La falta de acuerdo previo y voto individual, y mayoría de opiniones (art. 168, Const. provincial). c) La falta de fundamentación legal. <i>Jurisprudencia</i> . A) Omisión de cuestión esencial. B) Falta de acuerdo, voto individual y mayoría de opiniones. C) Falta de fundamentación normativa -----	794
Art. 297. Trámite. Remisión. § 1. Trámite del recurso extraordinario. <i>Jurisprudencia</i> -----	801
Art. 298. Contenido de la sentencia. § 1. Sentencia. § 2. La anulación de oficio. § 3. La interposición del recurso extraordinario de nulidad como presupuesto del recurso federal. <i>Jurisprudencia</i> -----	803

Sección 3ª – Recurso de inconstitucionalidad

Art. 299. Resoluciones recurribles. Causal. § 1. Fuente. § 2. La finalidad, el «caso constitucional» y el agravio. <i>Jurisprudencia</i> . Requisitos -----	809
Art. 300. Plazo, forma y fundamentación. § 1. Plazo y forma. <i>Jurisprudencia</i> -----	812
Art. 301. Examen previo. § 1. Admisibilidad. <i>Jurisprudencia</i> -----	813
Art. 302. Trámite. Remisión. § 1. Trámite. <i>Jurisprudencia</i> . En materia laboral -----	813
Art. 303. Contenido de la sentencia. § 1. Sentencia. Contenido. <i>Jurisprudencia</i> -----	815

TÍTULO V
**MODOS ANORMALES DE TERMINACIÓN
DEL PROCESO**

CAPÍTULO I
DESISTIMIENTO

Art. 304. Desistimiento del proceso. § 1. Concepto. § 2. Clases. § 3. Desistimiento del proceso o abdicación de la instancia. § 4. Formas. § 5. Del desistimiento del proceso en los juri-	
--	--

ÍNDICE GENERAL

	cios ejecutivos. § 6. Pluralidad de sujetos: litisconsorcio pasivo. Obligaciones de sujeto múltiple solidarias o concurrentes. § 7. Efectos del desistimiento del proceso sobre la acción. § 8. Costas. Jurisprudencia. A) Concepto. B) Procedencia. C) Procedencia. Requisitos. D) Desistimiento del proceso. E) Efectos. F) Costas -----	38
Art. 305.	Desistimiento del derecho. § 1. Concepto. § 2. Caracteres. a) Voluntariedad. b) Abdicativo, no traslativo de derechos. c) De hermenéutica restrictiva. § 3. Capacidad. § 4. Objeto. § 5. Forma y momento en el que procede. § 6. Efectos del desistimiento del derecho. Jurisprudencia. A) Caracteres. B) Partes. C) Efectos -----	816
Art. 306.	Revocación. § 1. Retracción. Jurisprudencia. A) Interpretación. B) Revocación -----	819
		823

CAPÍTULO II
ALLANAMIENTO

Art. 307.	Oportunidad y efectos. § 1. Concepto. § 2. Oportunidad. § 3. Formalidades. § 4. Clases o tipos de allanamientos. § 5. Costas. Jurisprudencia. A) Concepto. B) Efectos. C) Costas -----	824
-----------	---	-----

CAPÍTULO III
TRANSACCIÓN

Art. 308.	Forma y trámite. § 1. Concepto. § 2. Elementos. § 3. Caracteres. § 4. Requisitos. § 5. Capacidad de las partes. Poderes de los representantes. § 6. Objeto. § 7. Formas: clases de transacción. § 8. Momento hasta el que puede ser exteriorizada. § 9. Efectos: extintivo. Asimilable a la cosa juzgada. Terceros. § 10. Nulidad. Impugnación judicial. Jurisprudencia. A) Concepto. B) Régimen legal. Efectos. C) Interpretación. D) Homologación judicial. E) Ejecución. F) Lesión subjetiva. Nulidad del acto. G) Honorarios de abogados. Corte Suprema nacional. Jurisprudencia vinculante -----	826
-----------	---	-----

CAPÍTULO IV
CONCILIACIÓN

Art. 309.	Efectos. § 1. Concepto. § 2. Arreglo. Homologación. Efectos. Jurisprudencia. A) Alcance. B) Homologación judicial. C) Ejecución. D) Efectos -----	835
-----------	--	-----

CAPÍTULO V
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA

Art. 310.	Plazos. § 1. El transcurso del tiempo y su influencia en el proceso. § 2. Concepto. § 3. Elementos o requisitos. § 4. Existencia de una instancia. § 5. Plazos. § 6. Momento hasta el cual procede el acuse de caducidad de la instancia. Jurisprudencia. A) Objeto. B) Procedencia. C) Segunda o posterior instancia -----	838
Art. 311.	Cómputo. § 1. Cómputo de los plazos. § 2. Falta de impulso o inactividad procesal. Jurisprudencia. A) Impulso de las partes. B) Interrupción. C) FERIA judicial -----	842
Art. 312.	Litisconsorcio. § 1. Sujetos múltiples -----	845

39

Art. 313.	Improcedencia. § 1. Excepciones a la caducidad de la instancia. Jurisprudencia. A) Ejecución de sentencia. B) Concurso preventivo y quiebra. C) Sucesión. D) Demora imputable al tribunal -----	845
Art. 314.	Contra quiénes se opera. § 1. Sujetos contra los que opera. Jurisprudencia. Menores. Intervención del asesor. Caducidad de instancia -----	848
Art. 315.	Quiénes pueden pedir la declaración. Oportunidad. Intimación previa. § 1. Legitimación activa. Oportunidad. a) Solicitud por «única vez». b) Requerimiento de la parte legitimada e incumplimiento con lo requerido en la intimación previa. § 2. Falta o ausencia de consentimiento de un acto de impulso. § 3. Reincidencia. Jurisprudencia. A) Legitimación activa. B) Intimación previa. C) Concurso preventivo y quiebra -----	849
Art. 316.	Modo de operarse. § 1. Declaración de oficio. Jurisprudencia. Declaración de oficio -----	853
Art. 317.	Resolución. § 1. Caducidad de instancia. Resolución. Jurisprudencia. A) Recurribilidad. B) Concurso preventivo y quiebra. Resoluciones recurribles -----	854
Art. 318.	Efectos de la caducidad. § 1. Efectos de la declaración de caducidad de la instancia. § 2. La situación en el Código Civil y Comercial. Jurisprudencia. Caducidad de instancia. Efectos -----	855

ÍNDICE GENERAL**PARTE ESPECIAL**

LIBRO II
PROCESOS DE CONOCIMIENTO

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I
CLASES

Art. 319.	Principio general. § 1. Principio general. § 2. La mediación prejudicial. Jurisprudencia -----	859
Art. 320.	Juicio sumario. § 1. Juicio sumario -----	869
Art. 321.	Proceso sumarísimo. § 1. Proceso sumarísimo. Jurisprudencia -----	871
Art. 322.	Acción meramente declarativa. § 1. Acción meramente declarativa. Jurisprudencia -----	874

CAPÍTULO II
DILIGENCIAS PRELIMINARES

Art. 323.	Enumeración. § 1. Diligencias preliminares. Jurisprudencia -----	876
Art. 324.	Trámite de la declaración jurada. § 1. Declaración jurada -----	879
Art. 325.	Trámite de la exhibición de cosas e instrumentos. § 1. Exhibición de cosas o instrumentos -----	880

ÍNDICE GENERAL	40
Art. 326. Prueba anticipada. § 1. Diligencias preliminares. Categorías. Jurisprudencia	880
Art. 327. Pedido de medidas preliminares, resolución y diligenciamiento. § 1. Medidas preliminares. Trámite. Jurisprudencia	883
Art. 328. Producción de prueba anticipada después de trabada la litis. § 1. Procedencia. Jurisprudencia	884
Art. 329. Responsabilidad por incumplimiento. § 1. Incumplimiento del requerido. Responsabilidad	885

**TÍTULO II
PROCESO ORDINARIO**

**CAPÍTULO I
DEMANDA**

Art. 330. Forma de la demanda. § 1. La demanda. Forma. Jurisprudencia	886
Art. 331. Transformación y ampliación de la demanda. § 1. Modificación y ampliación de la demanda. Jurisprudencia	891
Art. 332. Agregación de la prueba documental. § 1. Prueba documental. Jurisprudencia	894
Art. 333. Hechos no considerados en la demanda o contrademanda. § 1. Hechos no considerados. Diferencia con hechos nuevos	896
Art. 334. Documentos posteriores o desconocidos. § 1. Documentos posteriores o desconocidos. Jurisprudencia	897
Art. 335. Demanda y contestación conjuntas. § 1. Demanda y contestación conjuntas. Jurisprudencia	898
Art. 336. Rechazo «in limine». § 1. Rechazo «in limine» de la demanda. Jurisprudencia	899
Art. 337. Traslado de la demanda. § 1. Traslado de la demanda. Jurisprudencia	902

**CAPÍTULO II
CITACIÓN DEL DEMANDADO**

Art. 338. Demandado domiciliado o residente en la jurisdicción del juzgado. § 1. Demandado domiciliado o residente en la jurisdicción del juzgado. Jurisprudencia	903
Art. 339. Demandado residente o domiciliado fuera de la jurisdicción provincial. § 1. Demandado residente o domiciliado fuera de la jurisdicción provincial	906
Art. 340. Ampliación y fijación de plazo. § 1. Ampliación y fijación de plazo. Jurisprudencia	907
Art. 341. Demandado incierto o con domicilio o residencia ignorados. § 1. Demandado incierto o con domicilio o residencia ignorados	908
Art. 342. Demandados con domicilio en diferentes jurisdicciones. § 1.- Demandados con domicilio en diferentes jurisdicciones. Jurisprudencia	909
Art. 343. Citación defectuosa. § 1. Citación defectuosa. Jurisprudencia	910

ÍNDICE GENERAL	41
-----------------------	-----------

**CAPÍTULO III
EXCEPCIONES PREVIAS**

Art. 344. Forma de deducirlas, plazos y efectos. § 1. Las excepciones. Jurisprudencia	911
Art. 345. Excepciones admisibles. § 1. Excepciones admisibles. a) Incompetencia. b) Falta de personería. c) Falta de legitimación para obrar. d) Litispendencia. e) Defecto legal. f) Cosa juzgada. g) Transacción, conciliación, desistimiento del derecho. h) Las defensas temporarias que establecen las leyes en general. Jurisprudencia. A) Carácter de la enumeración. B) Incompetencia. C) Falta de personería. D) Falta de legitimación. E) Litispendencia. F) Defecto legal. G) Cosa juzgada. H) Transacción. I) Defensas temporales	915
Art. 346. Arraigo. § 1. Excepción de arraigo. Jurisprudencia	932
Art. 347. Requisito de admisión. § 1. Excepciones. Requisitos	934
Art. 348. Planteamiento de las excepciones y traslado. § 1. Excepciones. Prueba y traslado. Jurisprudencia	935
Art. 349. Audiencia de prueba. § 1. Audiencia. Jurisprudencia	936
Art. 350. Efectos de la resolución que desestima la excepción de incompetencia. § 1. Excepción de incompetencia. Rechazo. Efectos. Jurisprudencia	937
Art. 351. Resolución y recursos. § 1. Excepciones. Resolución. Jurisprudencia	937
Art. 352. Efectos de la admisión de las excepciones. § 1. Excepciones. Admisión. Efectos. Jurisprudencia	939

**CAPÍTULO IV
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y RECONVENCIÓN**

Art. 353. Plazo. § 1. Contestación de la demanda. Plazo	941
Art. 354. Contenidos y requisitos. § 1. Contenidos y requisitos. Jurisprudencia	942
Art. 355. Reconvencción. § 1. Reconvencción. Jurisprudencia	945
Art. 356. Traslado de la reconvencción y de los documentos. § 1. Reconvencción. Traslado	947
Art. 357. Trámite posterior según la naturaleza de la cuestión. § 1. Reconvencción. Trámite	948

BIBLIOGRAFÍA GENERAL	949
-----------------------------	------------